

ACTA DE SUPERVISIÓN			
Número del contrato	10433	Informe de supervisión número:	6
Nombre del contratista: CINDY YULIANA URIBE BLANDON		Cédula: 1.128.431.559	

COMPONENTE ADMINISTRATIVO EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 83 DE LA LEY 1474 DE 2011

Se incorpora información administrativa esencial que permite hacer seguimiento a la ejecución del contrato, incluyendo la identificación del contrato, los datos del contratista, el objeto contractual, las novedades o modificaciones contractuales que hayan surgido durante el período evaluado y todas situaciones administrativas presentadas.

1. Información Contractual								
Relacione el objeto según los términos del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO CONTRATISTA INDEPENDIENTE, SIN VÍNCULO LABORAL POR SU PROPIA CUENTA Y RIESGO PARA REALIZAR LA GESTION DE PROFESIONAL DE APOYO EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 4600104414 DE 2025, CELEBRADO ENTRE EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN , SECRETARÍA DE HACIENDA Y EL ITM.								
Fecha de inicio:	DD	MM	AAAA	Fecha de terminación:	DD	MM	AAAA	Plazo en días
	5 de marzo de 2025				31 de diciembre de 2025			302
Valor inicial:	Monto		Número del CDP	Número de RCP				
	\$56.381.471		10787	10433				
Valor adición:	N/A							
Valor total del contrato:	\$56.381.471							
Ampliación:	N/A							
Justificación de la Ampliación.								
Plazo total del contrato:	302							
Fecha terminación con ampliación:								
Período de seguimiento:	Del 01 Agosto al 31 Agosto 2025							
Fecha de la última actualización y actividad en SECOP II:	2025-08-12							
OTROSI	N/A							
Suspensión:								

Garantías	DESDE (DD -MM-AA)*	HASTA (DD -MM-AA)*	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO-65-46-101056377	2025-03-05	2026-05-05	\$5638147

2. Otros seguimientos administrativos
Sin seguimientos administrativos

COMPONENTE TÉCNICO EN LOS TÉRMINOS DEL ART 83 DE LA LEY 1474 DE 2011

Se registra y analiza el desarrollo de las actividades ejecutadas en el marco del contrato, con base en los entregables, productos o resultados pactados. Se detalla el avance técnico frente a lo establecido en el cronograma de trabajo, la calidad de los productos entregados, el cumplimiento de los términos técnicos estipulados en el objeto contractual, así como

cualquier hallazgo, recomendación o situación que pueda afectar la adecuada ejecución del contrato.

3. Obligaciones

Obligaciones específicas del contratista	Actividad ejecutada	Evidencia	Observaciones del Supervisor
<p>1. Apoyar las estrategias de recaudo desarrolladas mediante la atención y orientación de los usuarios que se presenten en el lugar de establecido de acuerdo a la necesidad del servicio (CAD, centros comerciales, mascerca y/o entidades descentralizadas que se determine), de conformidad con los procedimientos establecidos para la prestación del servicio en el Distrito.</p>	<p>Se brindó apoyo en la estrategia de recaudo de la Subsecretaría de Tesorería en alianza con el Banco de Occidente, lo que permite mejorar el recaudo y la atención al contribuyente con la descentralización de servicios tales como: Asesoría en impuesto predial, industria y comercio, impuestos varios e ingresos no tributarios, con la expedición de facturas, información del estado de cuenta, actualización de datos, recuperación de usuarios y claves del portal y la asesoría integral de los temas generales de la Secretaría de Hacienda. Se alcanzó un recaudo para el Distrito durante el mes de agosto por un total de \$ 479.301.485</p> <p>Centro comercial El Tesoro \$ 208.174.056 Centro comercial Los Molinos \$ 148.659.831 Centro comercial Premium Plaza \$ 90.633.717 Centro comercial Florida \$ 31.833.881</p>	<p>\\Nas1\Alcaldia\202-HDA\20250-S-Tesor\U-Caja\Homes\39178481\CENTROS COMERCIALES_INFORMES</p>	<p>Se reciben a satisfacción los productos presentados</p>

<p>2. Apoyar en la generación y entrega de documentos de cobro de las diferentes rentas del Distrito de Medellín.</p>	<p>Se brindó asesoría y apoyo al equipo en los siguientes tramites: Asesoría general (35), generación de facturas y documentos de las siguientes rentas: Factura impuesto predial (4), factura Circulación y Tránsito (2), Factura facilidad de pago (12), Factura Impuesto Telefónico (31), alumbrado público (6), factura abono predial (1), Regeneración factura predial (33), factura industria y comercio (1).</p>	<p>\\Nas1\Alcaldia\202-HDA\20250-S-Tesor\U-Caja\Homes\39178481\CENTROS COMERCIALES_INFORMES</p>	<p>Se reciben a satisfacción los productos presentados</p>
<p>3. Apoyar en la actualización de las bases de datos y la gestión de usuarios según la normatividad vigente.</p>	<p>Se brindó apoyo con la consolidación de la información enviada de los centros comerciales para la actualización de información de los contribuyentes mediante el formato ST-F-14 Formato cambio de dirección de cobro predial V4, información que permite la actualización de la Data maestra según la normatividad vigente con un total de (7) registros.</p>	<p>\\Nas1\Alcaldia\202-HDA\20250-S-Tesor\U-Caja\Homes\39178481\CENTROS COMERCIALES_INFORMES</p>	<p>Se reciben a satisfacción los productos presentados</p>
<p>4. Gestionar las bases de datos que se establezcan para el seguimiento y gestión de las actividades.</p>	<p>Se diligenció diariamente el registro de contribuyentes mediante base de datos, establecida, para dar el seguimiento a la gestión y reporte de las actividades con un total de (125) registros.</p>	<p>\\Nas1\Alcaldia\202-HDA\20250-S-Tesor\U-Caja\Homes\39178481\CENTROS COMERCIALES_INFORMES</p>	<p>Se reciben a satisfacción los productos presentados</p>

<p>5. Y demás actividades que se requiera para garantizar el cumplimiento del contrato.</p>	<p>Se asistió a las reuniones de retroalimentación y socialización de información de servicio y experiencia al contribuyente, socialización circular 202560000113 y campaña de cobro "Recaudo Temprano", además se brindó apoyo en la orientación a los contribuyentes en Kioskos de recaudo, ubicados en el primer piso de CAD.</p>	<p>\\Nas1\Alcaldia\202-HDA\20250-S-Tesor\U-Caja\Homes\39178481\CENTROS COMERCIALES_INFORMES</p>	<p>Se reciben a satisfacción los productos presentados</p>
---	--	---	--

Porcentaje de ejecución física	60,26%
--------------------------------	--------

4. Actividades suspendidas o aplazadas		
Actividad	Evidencia de justificación o sustentación	Observación del Supervisor
N/A	N/A	N/A

2

5. Cumplimiento de las obligaciones del contratista con el pago de seguridad Social. El contratista cumplió con el pago de la seguridad social en (salud pensión y riesgos laborales). Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1150 de 2007, a la ley 789 de 2002 art.50, a la Ley 1562 de 2012 y a la Ley 1273 de 2018, detallado de la siguiente manera:

Período de pago	Fecha de pago	Valor del pago	Número de planilla	Certificación de pago de parafiscales	Fecha de la certificación del pago de parafiscales
Febrero	17/02/2025	552.900	76207941	N/A	N/A
Marzo	10/04/2025	682.400	77265294	N/A	N/A
Abril	08/05/2025	639.800	77833983	N/A	N/A
Mayo	06/06/2025	661.100	78380058	N/A	N/A
Junio	09/07/2025	639.800	79077044	N/A	N/A
Julio	11/08/2025	661.100	79739134	N/A	N/A

COMPONENTES FINANCIERO Y CONTABLE EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 83 DE LA LEY 1474 DE 2011

Se presenta un análisis detallado del comportamiento presupuestal y contable del contrato, verificando la correcta ejecución de los recursos asignados. En él se incluyen los registros de pagos realizados, la relación de facturas o cuentas de cobro presentadas, así como cualquier observación relacionada con la gestión financiera y la trazabilidad de los recursos durante el período evaluado.

6. Relación de pagos del Contrato

Número de factura	Valor	Total	Porcentaje de pago
1	\$5.876.896	\$5.876.896	10,42%
2	\$5.509.590	\$5.509.590	9,77%
3	\$5.693.243	\$5.693.243	10,1%
4	\$5.509.590	\$5.509.590	9,77%
5	\$5.693.243	\$5.693.243	10,1%
6	\$5.693.243	\$5.693.243	10,1%
Ejecución financiera:		\$33.975.805	
Pendiente de ejecución:		\$22.405.666	
Porcentaje de ejecución financiera:		60,26%	

COMPONENTE JURÍDICO EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 83 DE LA LEY 1474 DE 2011

Verificar el cumplimiento normativo y contractual en la ejecución del contrato. En este apartado se analizan aspectos como la legalidad del contrato, la validez de los actos administrativos asociados, así como posibles situaciones jurídicas que afecten o puedan afectar la ejecución del contrato, incluyendo controversias o requerimientos legales.

7. Monitoreo de riesgos según la matriz de riesgos adjunto a los estudios previos

N/A

8. Seguimiento jurídico

- Hasta la fecha, el contratista no presenta inhabilidades ni incompatibilidades vigentes que le impidan legalmente continuar con la ejecución del contrato.
- Asimismo, las capacidades y facultades acreditadas por el contratista para la celebración y ejecución del contrato se mantienen en las mismas condiciones.
- Se ha efectuado un seguimiento a los riesgos identificados en la matriz correspondiente, constatándose que, hasta el momento, ninguno de estos riesgos ha llegado a materializarse.

9. Novedades adicionales o comentarios oportunos sobre el contratista o contrato

SIN NOVEDAD O COMENTARIOS

10. Recibo a satisfacción

Dando cumplimiento a la Ley 1474 de 2011, artículo 83, la Supervisión del contrato hace constar que se hizo seguimiento Técnico, Administrativo, Financiero, Contable y Jurídico sobre el cumplimiento del objeto. El Contratista, aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL. De conformidad con lo dispuesto en la Ley. El objeto del contrato fue ejecutado conforme a lo pactado, se verificó el cumplimiento de los compromisos y/o actividades establecidas y recibido a satisfacción por el Municipio de Sabaneta, en el Periodo de seguimiento para pago.


11. Documentos anexos

Certificado de pago seguridad social

Informe actividades del contratista N° 6 del mes Agosto

Cuenta de Cobro N° 6 del mes Agosto

12. Aval de la Supervisión del Contrato

Fecha:		Fecha:2025-11-26	
Nombre del Supervisor:	Juan José Builes Velásquez	Nombre de apoyo a la Supervisión:	Jeffrey Bonny Miranda González
 <hr/> Firma del Supervisor		